



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **30 MAY 2003**

VISTO el Expte N° 78/03 – Letra D.A., caratulado “Rendición de Facturas - Gastos Varios Mayo/03”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

Que las mismas importan la suma total de PESOS DOS MIL SETENTA Y UNO CON 15/100 (\$ 2.071,15).-

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

**EL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS DOS MIL SETENTA Y UNO CON 15/100 (\$ 2.071,15) en concepto de gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.003, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 130 /2003.-



CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 130 /2.003.-

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.003

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
Agencia Remis CARLITOS	B-01-0334	1427299	3-35-351	\$ 253.75
.DOC Servicio Técnico I.	C-00-0654	01427296	2-29-296	\$ 150.00
Acuarela	B-02-78573	01427297	2-23-231	\$ 71.40
Fuego Paq	B-02-01324	1427294	3-31-315	\$ 88.00
Allaluni	B-01-2250	01427298	3-33-335	\$ 245.00
Regidata	B-01-3476	01427300	2-25-255	\$ 119.00
Regidata	B-01-3494	01427303	2-25-255	\$ 119.00
Mónaco muebles	B-013-03376	01427306	4-43-437	\$ 190.00
.DOC Servicio Técnico I.	C-00-0668	01427304	2-29-296	\$ 145.00
.DOC Servicio Técnico I.	C-00-0669	01427310	2-29-296	\$ 120.00
Regidata	B-01-3551	01427313	2-29-296	\$ 570.00
TOTAL				\$ 2.071,15



(Signature)
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia